

ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE (AEC) DIRECCIÓN DE TURISMO SOSTENIBLE

ESTABLECIENDO LA ZONA DE TURISMO SOSTENIBLE DEL CARIBE

Documento Informativo del Proyecto

INTRODUCCIÓN

El turismo constituye la principal actividad económica de la mayoría de los países de la región denominada el Gran Caribe, y contribuye de forma importante al desarrollo económico y social. La constante turbulencia de otros sectores económicos en la región sirve para incrementar la importancia del turismo como estrategia de desarrollo económico. Por lo tanto, el turismo es cada vez más importante para la supervivencia económica de las economías locales, tanto como un medio para generar empleo como fuente de inversión extranjera directa y de ingreso de divisas.

De acuerdo con la Organización Mundial del Turismo, el turismo sostenible es un enfoque para el desarrollo del turismo que busca “satisfacer las necesidades de los turistas y de las regiones anfitrionas protegiendo y mejorando las oportunidades para el futuro”. Involucra el manejo de todos los recursos, naturales, culturales, humanos y financieros de tal forma que las necesidades económicas, sociales y estéticas puedan ser cubiertas al mismo tiempo que proporciona una experiencia única al visitante mientras mejora la calidad de vida de los habitantes.

Un componente importante de la ecuación de turismo sostenible es el asegurar actividades económicas viables a largo plazo, que proporcionen beneficios socioeconómicos distribuidos de una manera justa entre todas las partes involucradas, incluyendo empleo estable y oportunidades de obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas los que contribuirían al alivio de la pobreza. Esto presenta un verdadero reto en el que los planificadores de turismo, las autoridades nacionales, los empresarios privados y la sociedad civil tienen que encontrar los mecanismos adecuados para garantizar que el desarrollo turístico sea coordinado y beneficioso para todos los actores.

EL PROCESO DEL ESTABLECIMIENTO DE LA ZONA DE TURISMO SOSTENIBLE DEL GRAN CARIBE

Conscientes de la importancia de la industria del turismo en la región y reconociendo la necesidad de asegurar que los recursos naturales, culturales, sociales y financieros necesarios para su desarrollo se manejen de una forma sostenible, los Jefes de Estado y/o Gobierno de la región de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) firmaron la Convenio para el Establecimiento de la Zona de Turismo Sostenible del Gran Caribe (ZTSC) en el año 2001. Al momento de recibir la Nota Diplomática de parte del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, en su capacidad de Estado Depositario de los Instrumentos de Ratificación de la Asociación, la AEC fue oficialmente notificada sobre la ratificación de la Convención de Margarita que establece la ZTSC al haberse obtenido el número de signatarios

Documento Informativo de la ZTSC

necesarios entre los Estados Miembros y Miembros Asociados de la AEC entrando en vigencia el **6 de noviembre, 2013** estableciendo así a la Región del Gran Caribe como ¡la primera Zona de Turismo Sostenible en el Mundo!

La ZTSC ha sido identificada "como una unidad cultural, socioeconómica y biológicamente rica y diversa, geográficamente determinada, en la que el desarrollo del turismo dependerá de la sostenibilidad y los principios de la integración, la cooperación y el consenso, destinada a facilitar el desarrollo integral del Gran Caribe".

Indicadores Regionales de Turismo Sostenible de la ZTSC

Reconociendo las diferentes condiciones de los destinos de turismo en el Gran Caribe como uno de los principales retos para establecer la Zona, se creó un instrumento adicional como parte de la Convenio, este instrumento incluye un grupo de indicadores para armonizar los criterios para incorporar destinos a la ZTSC. La AEC trabajó desde el año 2001, en colaboración con la Organización Mundial del Turismo (OMT) en el desarrollo de este sistema de indicadores de evaluación de destinos. Los mismos fueron validados en el Taller Regional celebrado en Trinidad y Tobago en el 2004 y posteriormente fueron adoptados como Indicadores Regionales de Turismo Sostenible de la ZTSC los cuales fueron aprobados por los países de la AEC como lineamientos para evaluar la sostenibilidad de sus destinos turísticos. Los indicadores consisten en un número de los principales temas de sostenibilidad, una serie de estándares de referencia y objetivos adicionales de criterios Ambientales, Culturales, Sociales y Económicos.

Posteriormente dio inicio la implementación de los Indicadores Regionales de Turismo Sostenible a través de una serie de ejercicios de evaluación de destinos. La **Primera Fase** empezó con el proyecto "Desarrollo e Implementación de los Indicadores de Sostenibilidad en el Gran Caribe" el cual se llevó a cabo de enero a junio de 2006 con fondos proporcionados por la Oficina de Asuntos Exteriores y de la Mancomunidad del Gobierno del Reino Unido. Durante esta Primera Fase, un grupo de consultores visitó cinco destinos en cinco países de la AEC para evaluarlos en el contexto de los Indicadores de Turismo Sostenible siendo ellos; la ciudad de Roseau en Dominica, Bayahíbe en República Dominicana, Ocho Ríos Resort Area in Jamaica, Cozumel en México y Portobelo en Panamá. Al concluir estos ejercicios de campo se llevó a cabo un taller intensivo en Bayahíbe, República Dominicana para Seleccionar y Evaluar los Destinos Turísticos de la ZTSC. Este taller se convocó como la 7ª. Reunión del Grupo de Expertos en Indicadores de Turismo Sostenible (TSEI-7) del Comité Especial de Turismo Sostenible (CETS) de la AEC.

La evaluación de este primer grupo de destinos facilitó el desarrollo de las directrices a seguir por parte de los países miembros de la AEC en la selección de destinos para formar parte de la ZTSC, así como para formular el Formato de Evaluación de Destino de la ZTSC. Además, el Proyecto incluyó un análisis de brechas y la preparación de planes de acción para los destinos piloto de acuerdo al grupo de Indicadores Regionales de Turismo Sostenible de la Convenio para el Establecimiento de la Zona.

La Segunda Fase, o "Proyecto para la Expansión de la Zona de Turismo Sostenible del Gran Caribe (ZTSC)" se llevó a cabo de abril a noviembre de 2008 con fondos del Programa *Espace Caraïbe*, INTERREG IIIB, con el auspicio del Comité Regional de Guadalupe. Esta segunda fase

incluyó la evaluación de otros siete destinos en cinco países de la AEC, siendo ellos: Verte Vallé y Saint François-Pointe de Châteaux en Guadalupe; la Comunidad de Santa Ana y la Península Caravelle en Martinica; Awala Yalimapo en la Guyana Francesa; el Arrecife Buccoo en Trinidad y Tobago; y Richmond Site en San Vicente y las Granadinas. Después de estas evaluaciones se celebró un Foro de Cierre en Guadalupe convocado como la 8ª. Reunión del Grupo de Expertos en Indicadores de Turismo Sostenible (TSEI-8) y se propuso el concepto para un sitio en Internet de la ZTSC.

De acuerdo con la conclusión de la primera y segunda fase, se desarrollaron y comprobaron las siguientes herramientas:

- Directrices para la Selección de los Destinos Solicitantes
- Plantilla del Formulario para el Perfil del Destino
- Formulario de Evaluación del Destino
- Guía con indicaciones para el Formulario de Evaluación del Destino
- Listado de Actores Sugeridos del Sector para asistir a los Talleres de Solicitantes de Destino de la ZTSC

La **Tercera Fase** actualmente en desarrollo está siendo financiada por el Programa *Espace Caraïbe*, INTERREG IV, en colaboración con el Consejo Regional de Martinica. El proyecto, 'Establecimiento de un Mecanismo de Cooperación Regional de la ZTSC' se ha diseñado para fortalecer a la ZTSC y hacerla operativa e incluye lo siguiente:

- a. Un Estudio que recopila las mejores prácticas en Turismo Sostenible y Gestión de Destino Sostenible implementadas a nivel nacional, regional e internacional para identificar los puntos en común y definir el camino a seguir en el establecimiento de la ZTSC.
- b. El desarrollo del sitio web de la ZTSC (herramienta de manejo de información con base en Internet) que contará con información general sobre la ZTSC y sus herramientas de gestión de destinos y recursos, así como también mostrará el perfil de los destinos.
- c. El desarrollo de material promocional que incluya el logo/insignia para identificar los destinos de la ZTSC y la actualización y publicación de panfletos, guías y otra literatura.
- d. La continuación de la selección regional y el proceso de evaluación de los destinos a formar parte de la ZTSC para tener al menos un destino en cada uno de los Estados Miembros y Miembros Asociados de la AEC designado en la ZTSC.
- e. El establecimiento de un mecanismo de apoyo y la formalización de los vínculos regionales e internacionales serán prioridad para mejorar el perfil, la visibilidad y el valor de la ZTSC.

LOS PRÓXIMOS PASOS

En la actualidad, en el contexto de la expansión del turismo, se reconoce que muchos de los países Miembros de la AEC son, en su mayoría, Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) y enfrentan al gran reto de competir en forma eficaz para poder crecer y mantener la cuota de participación en el mercado Global de Turismo sin afectar sus raíces y riquezas culturales y/o perjudicar ambientes biofísicos sensibles. La ZTSC se concibió con la idea de

Documento Informativo de la ZTSC

manejar los tres grandes retos que afectan al turismo en la Región del Gran Caribe, los cuales son: el envejecimiento prematuro de los destinos turísticos y su subsecuente devaluación rápida, los cambios en la preferencia del consumidor sobre productos de turismo, y los principales factores que afecten al ambiente tanto en la tierra como en el mar. La ZTSC es una respuesta viable para estos retos y su meta es, entre otras cosas, la de facilitar la gestión sostenible del turismo a nivel de destino y de comunidad para poder mejorar el gobierno local y contribuir a la gestión de recursos naturales, a la conservación de la biodiversidad y la preservación cultural.

La AEC continúa con los esfuerzos para avanzar en el ambicioso proyecto de crear una red de destinos turísticos del Gran Caribe que trabajen hacia una sostenibilidad ecológica, económica y sociocultural por medio de la implementación de indicadores de turismo sostenible identificados a nivel regional bajo **la Convenio para el Establecimiento de la Zona de Turismo Sostenible del Caribe y su Protocolo**. A este respecto, el objetivo es construir un enfoque unificado e integral para la sostenibilidad de los destinos en la Región.

Los proyectos futuros relacionados con la ZTSC deberán, en primer lugar, mantener una capacidad nacional y regional para construir ejercicios para la Evaluación del Destino y su Gestión para facilitar la comunicación y los intercambios entre los actores de los destinos de la ZTSC y promover el uso de los indicadores y herramientas relacionadas; y lo segundo será completar la selección y evaluación regional de los destinos por medio de los Ejercicios de Evaluación de los Destinos. La actualización y posterior aplicación de la misma metodología de evaluación e instrumentos para que los destinos se conviertan en parte de la ZTSC será vital para garantizar la homogeneidad de la información proporcionada por cada destino, asegurar la paridad con las prácticas y estándares de sostenibilidad actuales y también para mantener estándares de calidad comparables.

La iniciativa de la ZTSC liderada por la AEC es una iniciativa proactiva e innovadora que reduce la brecha entre el turismo y la sostenibilidad al incorporar principios de desarrollo sostenible en una planificación integral del turismo. Esta iniciativa, en la búsqueda de la armonización del entendimiento y la práctica de la sostenibilidad y el manejo del destino ofrece una herramienta única para coordinar esfuerzos regionales en el área de desarrollo del turismo. Además, brinda una oportunidad sin igual para aprovechar los esfuerzos de mercadeo y promoción dada la creciente popularidad del turismo sostenible y de los nichos de mercado en la industria que han surgido a medida que los viajeros demandan más opciones de vacaciones sensibles con el ambiente y socialmente responsables.

Por lo tanto, la AEC continúa en la búsqueda de varios canales para la movilización de los recursos por medio de donantes de la comunidad internacional interesados en el desarrollo sostenible del turismo en el Gran Caribe. La finalidad es apoyar las investigaciones y el desarrollo de proyectos para promover la preservación, conservación y el uso y gestión sostenible de los recursos naturales y espacios naturales de los países con dentro del marco del establecimiento de la 'Zona'.